



BUIN, 11 FEB 2021

DECRETO ALCALDÍCIO N° 437 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Art. 5, Art. 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones, el Decreto Ley N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones; Código de Comercio.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El Memorándum N° 151, de fecha 05 de febrero de 2021 de la Dirección de Administración y Finanzas, a través del cual solicita al Administrador Municipal autorizar el cambio de razón social de las Patentes Comercial Rol 2-2944 y de Alcoholes Rol 4-297, a nombre de **Gastronomía Correa & Díaz II Limitada**. Se adjunta la siguiente documentación:

- Memo N° 71, de fecha 02.02.2021 de la Dirección Jurídica, en el cual informa favorablemente respecto del cambio de razón social de la patente comercial y de alcoholes.
- Memo N° 848, de fecha 29.12.2020 donde la Dirección de Administración y Finanzas solicita pronunciamiento a la Dirección Jurídica.
- Providencia N° 10.803, de fecha 15.12.2020, ingresada por Martir Correa. Se adjunta la siguiente documentación:
- Fotocopia Cédula de Identidad Sra. Lady Díaz Chuquicahua, nueva socia.
- Formulario de Modificación y Actualización de la Información ante el Servicio de Impuestos Internos.
- Certificado de Recepción de Aviso de Modificación de Sucursales, ante el Servicio de Impuestos Internos.
- Modificación y Actualización de Información ante el Servicio de Impuestos Internos, a nombre de Gastronomía Correa & Díaz II Limitada.
- Certificado de Modificación de Socios, Representantes Legales y Capital de Gastronomía Correa & Díaz II Limitada, ante el Servicio de Impuestos Internos.
- Declaración Jurada de Actualización de Socios ante el Servicio de Impuestos Internos.
- Repertorio de Cesión de Derechos y Modificación de Sociedad Gastronomía Correa & Quispe Limitada.
- Repertorio de Protocolización Extracto y Publicación en el Diario Oficial e Inscripción en el Registro de Comercio de la Modificación Sociedad Gastronomía Correa & Díaz II Limitada.
- Publicación en el Diario Oficial.
- Certificado de Inscripción en el Registro de Comercio de la Sociedad.
- Fotocopia RUT de la Empresa Gastronomía Correa & Díaz II Limitada.
- Certificado de Antecedentes Socio Martir Correa Espinoza.
- Certificado de Antecedentes Socia Lady Díaz Chuquicahua.
- Declaración Jurada de no estar afecta al Art. 4 de la Ley N° 19.925, de Lady Díaz Chuquicahua.
- Declaración Jurada de no estar afecta al Art. 4 de la Ley N° 19.925, de Martir Correa Espinoza.

3.- La Instrucción del Administrador Municipal, para decretar lo solicitado.

DECRETO.

1.- Autorícese el **cambio de Razón Social** de la Patente Comercial Rol 2-2944 y de la Patente de Alcoholes Rol 4-297 de Gastronomía Correa & Quispe Limitada a **Gastronomía Correa & Díaz II Limitada, RUT N°**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA, GMG, VZA, MSS.

DISTRIBUCIÓN

- Control
- D.A.F.
- Archivo SECMU

E:\Nueva carpeta\Marina\PATENTE COMERCIAL\cambio Razón Social\Gastronomía Correa & Díaz II Limitada.doc